

OAJ-1350

SNR2020EE059325

LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA CARRERA NOTARIAL

CERTIFICA

Que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 5 del Decreto 2054 de 2015, compilado en el artículo 2.2.6.3.3.1 del Decreto 1069 de 2015, Decreto Único del Sector Justicia y en virtud de lo establecido en el artículo 4° del Decreto 2054 de 2014 reglamentario del numeral 3° del artículo 178 del Decreto 960 de 1970, se generó la vacante en la **Notaría Once del Círculo de Bucaramanga - Santander**, notaría de **primera categoría** por renuncia de su titular.

Que en virtud de lo establecido en los artículos 5° y 8° del Acuerdo 2 de 2020 expedido por el Consejo Superior de la Carrera Notarial, se estudió la totalidad de solicitudes presentadas para proveer la vacante generada en la Notaría Once del Círculo de Bucaramanga - Santander.

Que en ejercicio del derecho de preferencia y para proveer la vacante generada en la Notaría Once del Círculo de Bucaramanga - Santander, se realizó solicitud por parte del notario que se relaciona a continuación:

1. Fredy Ignacio Rivera Murillo, Notario Primero del Círculo de Vélez - Santander.

Que atendiendo a lo dispuesto en el artículo 6 del Acuerdo 2 de 2020, la Secretaría Técnica verificó el ingreso a la carrera notarial del notario interesado, conforme a la certificación del tiempo de servicio del notario expedida por la Dirección de Administración Notarial de la Superintendencia de Notariado y Registro, que certificó:

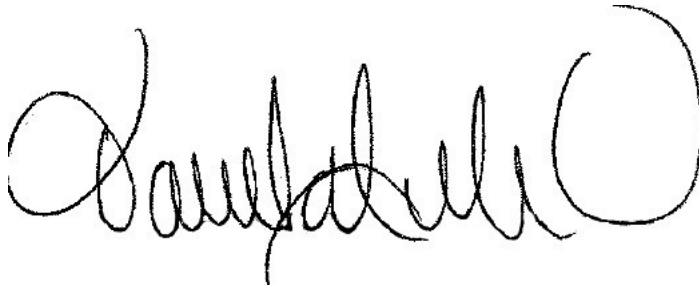
1. Fredy Ignacio Rivera Murillo, Notario Primero del Círculo de Vélez - Santander.

INFORMACIÓN DE INGRESO							
Nombramiento				Confirmación		Posesión	
No. Decreto	Fecha (día/mes año)	Tipo de nombramiento	Notaría	No. Acto Administrativo	Fecha (día/mes año)	Acta	Fecha (día/mes año)
200	08 de marzo de 2012	Propiedad	Única del Círculo de Toca - Boyacá	Decreto 338	17 de abril de 2012	349	08 de mayo de 2012
1181	11 de julio de 2017	Propiedad	Primera de Vélez - Santander	Resolución 9998	15 de septiembre de 2017	25	03 de octubre de 2017

En atención a la información descrita de manera precedente, para proveer la vacante generada en la Notaría Once del Círculo de Bucaramanga - Santander, será postulado el señor **Fredy Ignacio Rivera Murillo, Notario Primero del Círculo de Vélez - Santander.**

Conforme a lo expuesto, la presente certificación estará publicada por un término de tres (03) días hábiles comprendidos desde el 12 al 17 de noviembre de 2020 inclusive, con el fin de que los notarios interesados presenten observaciones.

Se expide en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020).



DANIELA ANDRADE VALENCIA
Secretaria Técnica del Consejo Superior de Carrera Notarial
Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Proyectó: Sebastián Ramírez M/ Abogado OAJ
Revisó: Catalina Becerra Carreño /Abogada OAJ